



INFORME 20 DE GESTIÓN 23

Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Por una Universidad orientada a la
acción con ideas que construyen

© 2023 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Mirna Jirón Popova
Vicerrectora Académica

Harold Castañeda-Peña
Oficina de Docencia y Evaluación Docente

Equipo de trabajo:

- Johana I. Giraldo Peña
- Carmen Adela Guevara Cruz
- Sandra Mayerly Romero Zipa
- María del Pilar Hernández Fajardo
- Mérida Adyanec Calderón Aguirre

Contenido

- Presentación..... 6
- 1. Plan de Acción 2023 7
- 2. Gestión y resultados..... 8
- 3. Cumplimiento de las metas de la vigencia11
- 4. Estadísticas e indicadores de la gestión13

Presentación

Las Oficinas de Docencia y Evaluación Docente, aunque no se encuentren en la estructura administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas funcionan como dos grupos de trabajo adscritos a la Vicerrectoría Académica.

La Oficina de Docencia es la encargada de desarrollar una gestión eficaz y eficiente de manera que permita ofrecer resultados útiles y positivos a la comunidad docente en general y participar activamente en el proceso de evaluación de la producción docente, así como en otros procesos. Lo hace, garantizando el desarrollo de las actividades académicas y administrativas relacionadas con los docentes vinculados a la Universidad, bajo las diferentes modalidades.

La Oficina de Docencia desarrolla actividades tendientes a gestionar los procesos de evaluación de la producción docente y asignación de puntaje, vinculación, clasificación en el escalafón docente y estímulos de los profesores de carrera. También realiza la clasificación y reclasificación de los docentes de vinculación especial (VE).

La Oficina de Evaluación Docente, teniendo en cuenta lo normado por el Consejo Superior Universitario (CSU) en el capítulo 10 del Acuerdo 011 de 2002 y el Acuerdo 08 de 2002, realiza semestre tras semestre las actividades tendientes a la ejecución del proceso de evaluación docente en cada periodo académico.

Durante la vigencia 2023, se enfocó en el apoyo del proceso de evaluación docente de los periodos académicos 2023-I y 2023-III.

1. Plan de Acción 2023

En concordancia con los roles y responsabilidades, y tomando como referencia los retos asignados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 y el Plan Indicativo 2022-2025 y los proyectos priorizados por la dependencia, para la vigencia 2023 la Vicerrectoría Académica estructuró su Plan de Acción a partir de 5 actividades generales, a las cuales les asoció 5 metas e indicadores, como se muestra a continuación:

N°.	Actividad	Producto	Indicador	Meta
38	Actualizar en las bases de datos de los docentes adscritos de manera que se encuentre disponible para los procesos solicitados por las diferentes dependencias.	<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de los docentes de la Universidad Listado de docentes de vinculación especial clasificados y reclasificados 	Información actualizada de los docentes	100
39	Analizar los resultados del proceso de Evaluación Docente e informar a las Unidades correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de avance y participación del proceso de evaluación docente Informe de resultados finales del proceso de evaluación docente 	Avance en el proceso de la Evaluación Docente	100
40	Gestionar el reconocimiento de las publicaciones de los Docentes de planta dentro de la Universidad según los parámetros establecidos por la reglamentación correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de pares evaluadores externos el cual contiene el seguimiento a la asignación, entrega de conceptos y pago de honorarios de estos. Actas del comité de personal docente y asignación de puntaje 	Tasa de solicitudes tramitadas	85
42	Realizar procesos de actualización a la normatividad y a los formatos relacionados con el proceso de evaluación docente	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las sesiones de trabajo Borrador de la política interna de evaluación docente 	Avance en la generación de la Política	100
43	Realizar procesos de actualización a la normatividad relacionada con el reconocimiento de la producción académica de los docentes	<ul style="list-style-type: none"> Actas de las sesiones de trabajo Borrador del reglamento interno del comité de personal docente y asignación de puntaje 	Avance en la reglamentación	100

Tabla 1. Plan de Acción 2023

Fuente: Sistema de Planeación y Seguimiento a la Gestión – SISGPLAN

2. Gestión y resultados

Actividades de Docencia

Durante el año, de acuerdo con las solicitudes de los docentes de planta, se han recibido alrededor de 157 requerimientos para asignación de puntaje que requieren evaluación por partes de Pares Externos adscritos a MinCiencias. Estas solicitudes son verificadas y se analiza si cumplen con lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, para con ello, poder establecer qué perfiles se requieren en el área de desempeño del docente y del producto; con el fin de iniciar proceso de evaluación. Para este proceso se enviaron a cierre de año 597 invitaciones a pares evaluadores externos seleccionados de las listas de MinCiencias, teniendo una respuesta de aceptación de 231 pares.

Se buscó garantizar la asignación de puntos salariales a los docentes que realizaron y radicaron producción académica o investigativa según los parámetros establecidos por la reglamentación de la Universidad, esta actividad se evidencia en los casos que son presentados al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje - CPDAP, información disponible en las actas emitidas, así:

Sesión	Objetivo
Acta 01	Se atendieron 341 solicitudes (210 casos y 131 devoluciones)
Acta 02	Se atendieron 124 solicitudes (108 casos y 16 devoluciones)
Acta 03	Estudio de la reglamentación del Decreto 1279 de 2002
Acta 04	Se atendieron 141 solicitudes (133 casos y 8 devoluciones)
Acta 05	Se atendieron 110 solicitudes (94 casos y 16 devoluciones)
Acta 06	Se atendieron 46 solicitudes (41 casos y 5 devoluciones)
Acta 07	Se atendieron 247 solicitudes (188 casos y 59 devoluciones)
Acta 08	Se atendieron 131 solicitudes (120 casos y 11 devoluciones)
Acta 09	Se atendieron 21 solicitudes (20 casos y 1 devoluciones)
Acta 10	Se atendieron 49 solicitudes (44 casos y 5 devoluciones)
Acta 11	Revisión peticiones de los docentes
Acta 12	Revisión del proyecto de reglamento interno del CPDAP

Tabla 2. Sesiones del CPDAP

Durante el año se gestionaron un total de 456 solicitudes de clasificación y reclasificación de las hojas de vida de los docentes de Vinculación Especial, de las cuales, 169 hojas de vida eran docentes nuevos para clasificación y 287 docentes antiguos que solicitaron reclasificación.

De los 287 docentes que solicitaron reclasificación, 191 ascendieron de categoría, 6 se encontraban clasificados en la máxima categoría de Titular y 90 no cumplieron la totalidad de los requisitos exigidos para el ascenso, quedando en la misma categoría.

Adicionalmente, desde la Secretaría Técnica del CPDAP se estructuró el Proyecto de Reglamentación del Decreto 1279 de 2002, con revisiones realizadas en las sesiones del CPDAP, mesas de trabajo y socializaciones con las facultades, así

como la presentación del documento ante la Comisión Accidental de Asuntos Profesorales del Consejo Superior Universitario.

Por otro lado, se redactó el Proyecto de Reglamentación Interna del CPDAP, documento que a la fecha cuenta con las revisiones realizadas en las sesiones del CPDAP y se encuentra a la espera del concepto de la Oficina Asesora Jurídica. Se redactaron los Proyectos de Reglamentación de Sabáticos y Comisiones, documento que a la fecha cuenta con las revisiones realizadas por las decanaturas, se encuentra a la espera del concepto de la Oficina Asesora Jurídica para continuar con la socialización a los docentes.

Actividades relacionadas con concurso de méritos

En atención al Acuerdo 01 de 2023 del CSU y la Resolución 43 de 2023 de la Vicerrectoría Académica, se realizaron las siguientes actividades, publicación y divulgación de la convocatoria a concursos públicos de méritos, el inventario de los soportes de 924 registros y publicación del acta respectiva, el estudio de soportes y publicación de cumplimiento de perfiles, la atención a 203 reclamaciones sobre incumplimiento de perfiles en primera instancia y de 33 reclamaciones en segunda instancia.

Se realizó la publicación del listado de aspirantes que continúan como “concurstantes”, y se publicó el acto administrativo de apertura de la etapa de evaluación, la proposición y la contratación de jurados y gestión de su designación ante el Consejo Académico, la proposición de banco de temas para pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas. Se realizó la inducción de los jurados en 4 sesiones grupales e individuales y se realizaron las pruebas de competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas en modalidades oral y escrita durante 5 jornadas de trabajo.

Adicionalmente, se realizó la proyección del nuevo acuerdo para el CSU sobre concurso docente de méritos.

Actividades de Evaluación Docente

Se realizó la validación de los resultados del proceso de evaluación docente del año 2022, gestionando el reconocimiento de puntos salariales por excelencia académica a 369 profesores de carrera.

Facultad	Docentes con reconocimiento
Artes – ASAB	34
Ciencias Matemáticas	16
Ciencias y Educación	89
Ingeniería	94
Medio Ambiente	71
Tecnológica	65
Total	369

Tabla 3. Docentes con reconocimiento de puntaje por excelencia

Por otra parte, se hizo la entrega de 1301 diplomas a docentes de carrera y vinculación especial por excelencia académica 2022 en el evento del 23 de mayo de 2023.

Facultad	Docentes con excelencia
Artes – ASAB	194
Ciencias Matemáticas	50
Ciencias y Educación	321
Ingeniería	279
ILUD	36
Medio Ambiente	187
Tecnológica	234
Total	1301

Tabla 4. Docentes con excelencia

Desde la Oficina de Evaluación Docente se enviaron periódicamente, correos informativos socializando a la Vicerrectoría Académica, IPAZUD, ILUD, decanaturas, proyectos curriculares, docentes y estudiantes, las fechas, los enlaces para ejecución de las evaluaciones respectivas, así como el avance de la participación estudiantil.

Adicionalmente, en el segundo semestre se realizaron jornadas presenciales en cada facultad realizando actividades de promoción buscando una participación representativa de los actores del proceso, así como el uso de medios alternativos como promoción en diferentes redes sociales, con el objetivo de incentivar la participación de los estudiantes.

Por otra parte, la administración consciente de realizar mejoras al proceso de evaluación que viene aplicando desde el año 2003; desde la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Evaluación Docente se estructuró el documento borrador del Sistema de Evaluación Docente de la Universidad Distrital - SEUD, un proyecto que ha recogido las observaciones de los estudiantes y un análisis de lo estructurado en años anteriores por el grupo de evaluar la evaluación.

El documento fue socializado en sesión del Comité Institucional y se remitió a las Decanaturas de cada facultad recibiendo e incluyendo las retroalimentaciones necesarias.

Actividades relacionadas con CUDU – Certificado Unidistritalino de Docencia Universitario

En atención a instrucciones de la Vicerrectoría Académica y el Plan de Formación Docente de la Universidad se creó la propuesta de certificado con ofertas y módulos provenientes del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas, PlanEsTic-UD y Educación Virtual, CADEP Acacia, Proyecto PDI y Oficina de Docencia. Se realizaron las actividades planificadas y falta realizar la clausura debido a la toma de la Sede de Aduanilla de Paiba.

3. Cumplimiento de las metas de la vigencia

Como consecuencia de la gestión realizada por las Oficinas de Docencia y Evaluación Docente, y a partir del ejercicio de seguimiento trimestral al Plan de Acción de la Unidad, en la siguiente tabla se consolidan los resultados de los indicadores del Plan y el cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia:

Información del Plan de Acción 2023				Evaluación Plan de Acción			
Cód.	Actividad general	Indicador	Meta	Numerador acumulado	Denominador acumulado	Indicador acumulado	Cumplimiento por meta
38	Actualizar en las bases de datos de los docentes adscritos de manera que se encuentre disponible para los procesos solicitados por las diferentes dependencias.	Información actualizada de los docentes = (Número de docentes actualizados/Número de docentes inscritos) *100	100%	1987	1987	100%	100%
39	Analizar los resultados del proceso de Evaluación Docente e informar a las Unidades correspondientes.	Avance en el proceso de la Evaluación Docente = \sum (% Ejecución de cada tarea*Ponderación)	100%	100%	-	100%	100%
40	Gestionar el reconocimiento de las publicaciones de los Docentes de planta dentro de la Universidad según los parámetros establecidos por la reglamentación correspondiente.	Tasa de solicitudes tramitadas = (Número de solicitudes presentados a Comité / Número de solicitudes allegadas) * 100	85%	1206	1500	80,4%	94,6%
42	Realizar procesos de actualización a la normatividad y a los formatos relacionados con el proceso de evaluación docente	Avance en la generación de la Política = \sum (%avance de las acciones * Ponderación de las acciones)	100%	54%	-	54%	54%
43	Realizar procesos de actualización a la normatividad relacionada con el reconocimiento de la producción académica de los docentes	Avance en la reglamentación = \sum (%avance de las acciones * Ponderación de las acciones)	100%	88%	-	88%	88%

Tabla 5. Evaluación Plan de Acción 2023

De acuerdo con los resultados reportados, al cierre del cuarto trimestre de 2023, el nivel de cumplimiento del Plan de Acción de las Oficinas de Docencia y Evaluación Docente, es de 87,32%. En ese sentido, se puede establecer el siguiente balance:

- De manera general, la Oficina de Docencia y Evaluación Docente, completaron el cumplieron de dos metas planteadas para la vigencia, que corresponden al 40% del plan de acción general.
- Es importante aclarar que, en relación con la tercer meta, en la cual se logró el cumplimiento del 94,6%, la Oficina de Docencia contempla en su Plan de Acción que no todas las solicitudes recibidas durante un año pueden ser gestionadas en la vigencia, esto se debe a tres factores principales, los productos que deben ser gestionados con revisión de pares externos a la Universidad, las fechas del cronograma de pagos de la sección de novedades y lo reglamentado en relación al pago de las solicitudes de reconocimiento de puntaje de bonificaciones.

Por lo cual, la Oficina desde mitad de octubre y hasta el mes de diciembre recibió y validó solicitudes que serán presentadas al Comité de Personal Docente y Asignación de Puntaje en las primeras sesiones de 2024.

- Respecto a las metas con rezago (que no cumplieron la magnitud programada para la vigencia) se identifican las siguientes dificultades:

Cod.	Indicador	Meta programada	Indicador acumulado	Cumplimiento	Justificación rezago
42	Avance en la generación de la Política = Σ (%avance de las acciones * Ponderación de las acciones)	100%	54%	54%	La hoja de ruta de este documento implica la retroalimentación de otras dependencias, lo cual se encuentra en trámite para presentar al Comité Institucional de Evaluación Docente.
43	Avance en la reglamentación = Σ (%avance de las acciones * Ponderación de las acciones)	100%	88%	88%	El proyecto de reglamentación se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

Tabla 6. Justificación metas con rezagos

4. Estadísticas e indicadores de la gestión

La Oficina de Docencia realiza validaciones permanentes que permiten brindar información actualizada de la categoría en el escalafón los docentes vinculados, así como el nivel de estudios máximos.

Facultad	Categoría				Total
	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular	
F. Artes - ASAB	1	19	13	8	41
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	-	9	11	7	27
F. Ciencias y Educación	1	33	54	60	148
F. Ingeniería	-	52	46	64	162
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	44	31	31	107
F. Tecnológica	1	62	36	24	123
Total docentes planta	4	219	191	194	608
F. Artes	30	53	37	87	207
F. Ciencias Matemáticas y Naturales	5	14	19	24	62
F. Ciencias y Educación	29	98	68	172	367
ILUD	14	34	1	13	62
F. Ingeniería	17	86	43	101	247
F. Medio Ambiente y Recursos Naturales	14	76	31	60	181
F. Tecnológica	30	104	40	79	253
Total docentes V.E.	139	465	239	536	1379
Total planta docente	143	684	430	730	1987

Tabla 7. Planta docente según categoría y vinculación

	Experto	Técnico	Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
Medio tiempo	-	-	-	-	1	-
Tiempo completo	-	-	10	29	303	265
Docentes de Planta	-	-	10	29	304	265
Hora Cátedra	2	1	103	105	534	91
Hora Cátedra por Honorarios	-	-	16	38	174	31
Medio Tiempo Ocasional	-	-	13	9	56	5
Tiempo Completo Ocasional	-	-	16	11	153	21
Docentes V. Especial	2	1	148	163	917	148
Total planta docente	2	1	158	192	1221	413

Tabla 8. Cualificación docente según nivel máximo de estudios

Con la gestión de la Oficina de Docencia a las solicitudes de los profesores de carrera para el reconocimiento de su productividad académica, a cierre del 2023 se realizaron 9 sesiones del CPDAP enfocadas en el trámite de solicitudes de los docentes, con un reconocimiento de:

Tipo	Cantidad	Puntos asignados en la vigencia
Artículo-Capítulo Libro de Investigación	5	11,35
Artículo-Capítulo Libro Ensayo	7	31,34
Artículo-Capítulo Libro Texto	5	7,59
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A1	94	1052,75
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO A2	73	702
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO B	104	789,96
Artículos en Revistas Indexadas por Colciencias TIPO C	32	93,9
Cambio de Categoría	19	363
Carta al editor	41	198,4
Dirección de Tesis de Doctorado Aprobado	8	496
Dirección de Tesis de Doctorado Laureada	3	216
Dirección de Tesis de Maestría Aprobada	73	1460
Dirección de Tesis de Maestría Meritoria	1	32
Innovación - Producción Tecnológica	5	42,73
Libro de Ensayo	2	8,17
Libro de Texto	27	314,75
Libro resultado de una labor de investigación	12	161,48
Obra Artística de creación complementaria o de Apoyo de Impacto Internacional	3	37,5
Obra Artística de creación complementaria o de Apoyo de Impacto Nacional	3	21,75
Patente	2	50
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Internacional	142	11718
Ponencias en Eventos Especializados de Carácter Nacional	19	912
Premio Nacional	2	30
Producción de Software	6	74,47
Publicación Impresa Universitaria	100	4259,4
Reseña	5	50
Título	15	1060
Traducción de Libro	1	13,5

Tabla 9. Producción académica reconocida durante 2023

Desde la Oficina de Evaluación Docente se realizó la promoción del proceso buscando una participación representativa de los actores de la evaluación docente, como reto se buscó incentivar la participación de los estudiantes.

Periodo Académico	Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% Participación
2023-I	24183	11285	46,7%
2023-III	23361	14226	60,9%

Tabla 10. Participación estudiantil evaluación docente por periodo

Escalafón	Evaluación	2023-I	2023-III
Excelencia Académica	4.5 – 5.0	1490	1481
Satisfactoria	4.0 – 4.49	313	312
Bien	3.5 – 3.99	87	81
Aceptable	3.0 – 3.49	10	34
Deficiente	<3.0	2	4

Tabla 11. Resultados evaluación docente por periodo

En constancia de lo anteriormente relacionado, suscribe:



Harold Castañeda-Peña
Oficina de Docencia y Evaluación Docente